



GOBIERNO DE
CHILE

**MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**

I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión del ministerio

a. Modernización del Estado.

De conformidad a la prioridad otorgada por el Programa de Gobierno, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, MSGG, asume como prioridad institucional el desafío de mejorar la gestión de sus procesos administrativos y provisión de sus productos. Como política institucional instará por la coordinación de esfuerzos, asignación de responsabilidades y, en general, buscar la eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad de sus actividades, con la finalidad esencial de satisfacer íntegramente las necesidades de los ciudadanos.

En consonancia con el segundo eje del Programa de Gobierno para Modernizar el Estado, este ministerio contará con los mejores servidores públicos, para lo cual profundizará y extenderá la selección y contratación sobre la base de méritos, promoviendo la excelencia de todos los funcionarios y realizando los esfuerzos para capacitar en forma continua a los trabajadores de todos los niveles.

b. Fortalecimiento de la democracia.

En cumplimiento de los ejes para el Fortalecimiento de la Democracia del Programa de Gobierno, la visión institucional apunta a incrementar la cantidad y calidad de información que se entrega a la ciudadanía respecto de los derechos de las personas, como asimismo hacer más participativa la toma de decisiones públicas, tanto en el gobierno central como a nivel de gobiernos regionales, con especial énfasis en los gobiernos comunales.

En este mismo contexto, un lugar destacado ocupa el principio de la transparencia pública, la transparencia de los procedimientos y la toma de decisiones públicas, que resultan claves para el ejercicio de la responsabilidad.

c. Red de oportunidades y beneficios.

En el cumplimiento de su misión, el MSGG deberá velar por que la red de beneficios y oportunidades que el Gobierno de Chile pone a disposición de toda la sociedad chilena, especialmente de los

más pobres y la clase media, sea de fácil acceso para las personas y que conozcan a tiempo los mecanismos para hacer uso expedito y eficiente de estas políticas de Estado.

d. Diversidad y cultura indígena.

Conforme al Programa de Gobierno, la institución debe promover una política de respeto por todas las personas, independiente de su orientación religiosa, política, sexual u origen étnico o racial, velando que no existan discriminaciones arbitrarias contra las minorías.

Del mismo modo, se apuntará a cuidar la cultura e identidad indígenas y hacer realidad el acceso de los pueblos originarios a las oportunidades y beneficios que el Ejecutivo promoverá para el resto de la población. Para lograrlo, la política indígena requiere una mirada renovada y un cambio de timón que se funda en los cuatro ejes del Programa de Gobierno.

e. Descentralización.

En el cumplimiento de su misión, el Ministerio Secretaría General de Gobierno procurará promover la descentralización, para hacer más eficiente y eficaz la acción del Ejecutivo y la comunicación con la sociedad chilena en el ámbito regional, provincial y comunal.

2. Objetivos estratégicos

Conforme a las definiciones estratégicas, el MSGG orientará su acción en torno a los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas.
- b. Promover la apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
- c. Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
- d. Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria.
- e. Entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría político-comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales, y orientar la toma de decisiones para apoyar coordinadamente la gestión del Ejecutivo.
- f. Propender a que el Gobierno de Chile, en sus diferentes reparticiones, impulse el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales, conforme al progresivo desarrollo tecnológico de la nación.

II. CUENTA SECTORIAL

1. Estado de situación

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, definido como el órgano de comunicaciones del Ejecutivo, tiene el desafío central de mejorar sus procedimientos y ampliar sus canales de vinculación con la sociedad, para cumplir de manera más expedita y eficiente con su misión.

Además de la vocería, la relación con los medios de comunicación y con las organizaciones sociales, en el pasado más reciente y específicamente durante el año 2009 y principios de 2010, sus actividades estuvieron enfocadas en:

a. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

- Espacios de información a la ciudadanía.
- Transferencia metodológica para el desarrollo de procesos participativos en políticas públicas, con seguimiento y difusión del avance en la incorporación de la participación ciudadana en las acciones gubernamentales.
- Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, SIAC.
- Programa de Formación de Gestores Sociales en Políticas Públicas.
- Sociedad Civil y Voluntariado.
- Fondo Concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil.
- Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria.

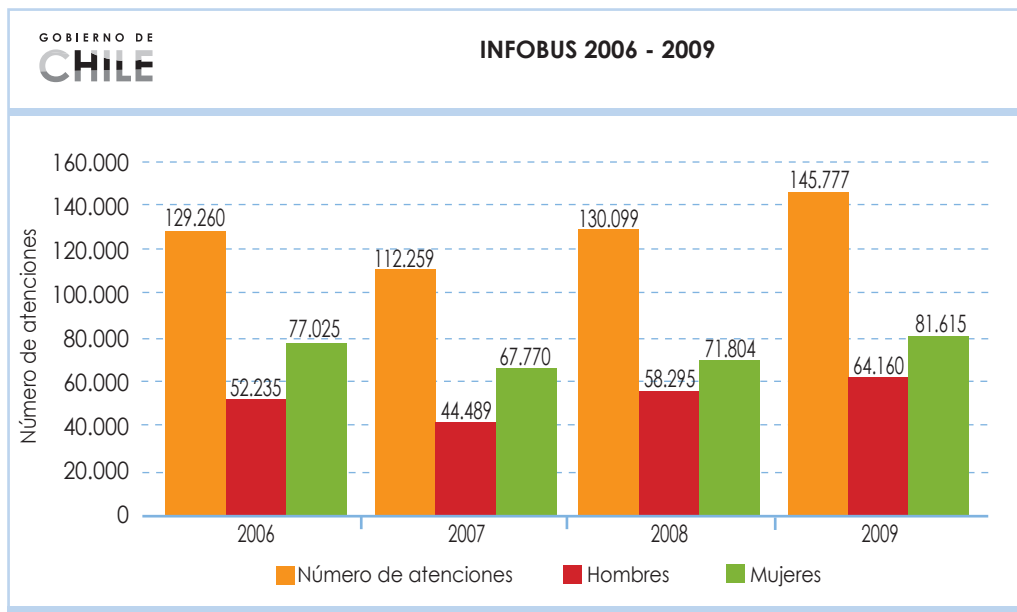
b. Comunicación entre el Estado y la ciudadanía.

- Transmisión televisiva del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.
- Redes voluntarias nacionales de radio y televisión.
- Sitios web de información pública.
- Suplemento institucional Chile Contigo.
- Archivo de información multimedial.
- Informativos para las autoridades.
- Fondo concursable para el Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes.
- Asesorías comunicacionales a autoridades.

2. Logros entre el 21 de mayo de 2009 y 21 de mayo de 2010

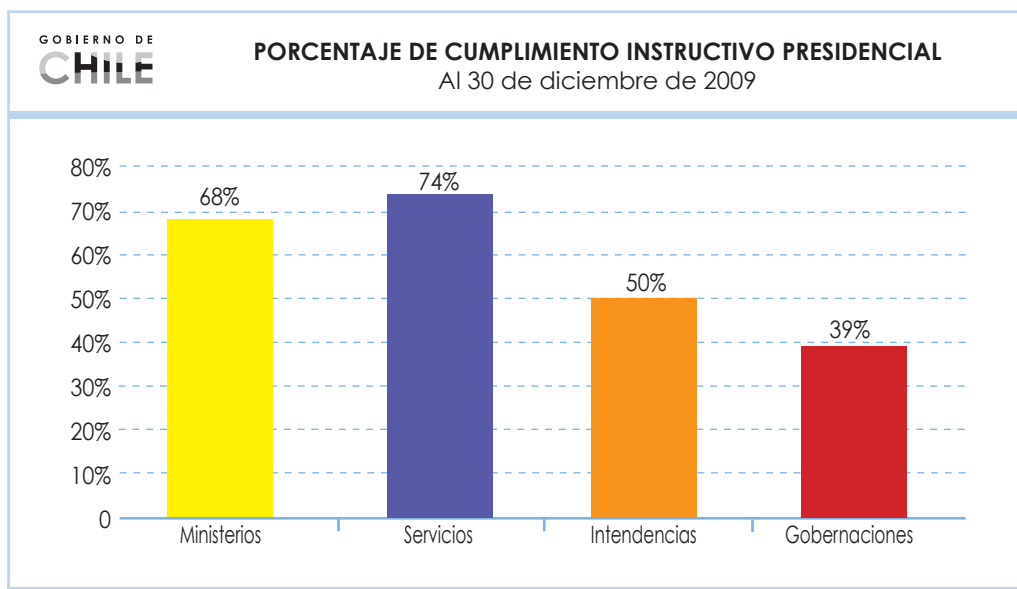
a. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

- Infobus Ciudadano: esta oficina móvil entregó información regional y local de oportunidades de participación ciudadana en políticas públicas y en el desarrollo de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil. Se adquirió un nuevo bus y se realizaron quince giras, trece en regiones del país –Los Lagos, Los Ríos, Maule, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Aysén y Magallanes– y dos en territorio argentino –San Juan, Calingasta, Río Gallego, Ushuaia, Tolhuin y Río Grande–. En total, se contaron 145 mil 777 atenciones, de las cuales 134 mil 504 son de la gira nacional, con un 56 por ciento correspondiente a mujeres y un 44 por ciento a hombres. El siguiente gráfico muestra el nivel de atenciones de años anteriores:



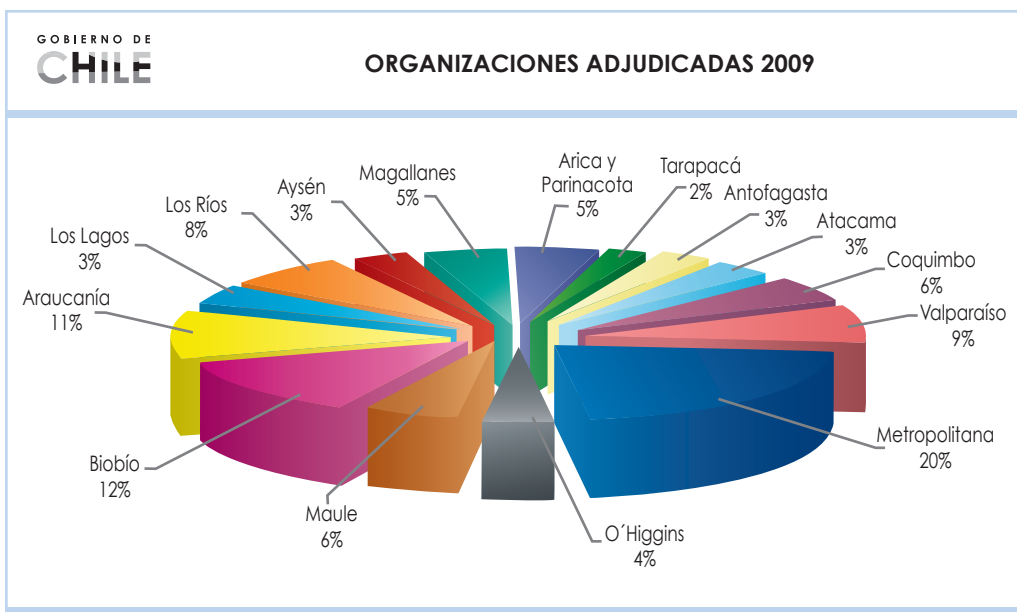
- Implementación del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana: se ejecutó el plan de seguimiento que incluyó el levantamiento de información y sistematización sobre el estado de cumplimiento de las cuatro medidas desde su dictación a modo de diagnóstico. Además, se realizó la distribución de la Guía para la Gestión de Información Relevante como apoyo a la medida N° 4 del Instructivo Presidencial.

La sistematización del cumplimiento del Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, considerando sus cuatro medidas, al 30 de diciembre de 2009 arrojó un el siguiente nivel de cumplimiento:



- Cuentas Públicas Participativas: en el proceso 2009 recibieron transferencia metodológica 57 instituciones públicas, 43 sectoriales y catorce territoriales. De ese total, 46 implementaron Cuentas Públicas Participativas, 39 sectoriales y siete territoriales. La modalidad presencial contó con una participación de dos mil 118 personas.

- Programa de Formación de Gestores Sociales en Políticas Públicas: durante el año 2009, al vincularse al programa la Subsecretaría de Previsión Social, el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de Planificación, se pasó de las iniciales catorce escuelas a un total de 29 y de mil 680 participantes a tres mil 483 –dos mil 466 mujeres y mil 17 hombres–.
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público: la versión del concurso de asociatividad 2009 tuvo mil 286 postulaciones, de las cuales mil fueron declaradas admisibles y un total de 304 proyectos fueron adjudicados por un monto de mil 46 millones 752 mil pesos. El número definitivo de proyectos ejecutados fue de 301, dado que tres organizaciones renunciaron a la adjudicación de sus iniciativas. El siguiente gráfico muestra la distribución de proyectos por región:



Las bases Generales del 9º Concurso del Fondo Concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2009 incorporaron un criterio de bonificación territorial que dice relación con otorgar un cinco por ciento de bonificación por vulnerabilidad socioeconómica del territorio.

- Sociedad Civil y Voluntariado: se implementó el estudio Primer Catastro Nacional de Voluntariado, centrado en promover la incorporación de programas de acción voluntaria de expresiones asociativas e instituciones patrocinantes al estudio. Dicho estudio estuvo a cargo de la empresa Alcalá Consultores Asociados S.A. y la información está disponible a través del sitio web www.portalciudadano.cl/catastro. Finalmente, se publicó la Nueva Fisonomía del Voluntariado: Actores, Prácticas y Desafíos, que reúne los resultados del estudio, el cual fue dado a conocer en el contexto del Seminario que reunió a 140 voluntarios y, posteriormente, en seis actividades de lanzamiento regionales –Antofagasta, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos–. La primera edición de esta publicación está disponible en www.portalciudadano.cl

b. Comunicación entre el Estado y la ciudadanía.

- Sitios web de información pública: se entregó información sobre los diversos programas que el Gobierno de Chile ejecutó y la manera de acceder a ellos, a través de notas informativas y especiales sobre los distintos beneficios y planes del Ejecutivo. Asimismo, se dieron a conocer las actividades oficiales de la ex Presidenta de la República, su agenda, giras internacionales, entrevistas con medios de comunicación, la Cuenta Pública del 21 de Mayo y redes voluntarias de radio y televisión.

- Registro Audiovisual: se continuó el programa de Registro Audiovisual Presidencial que despliega en terreno a un equipo profesional para grabar los discursos, visitas y giras nacionales e internacionales.

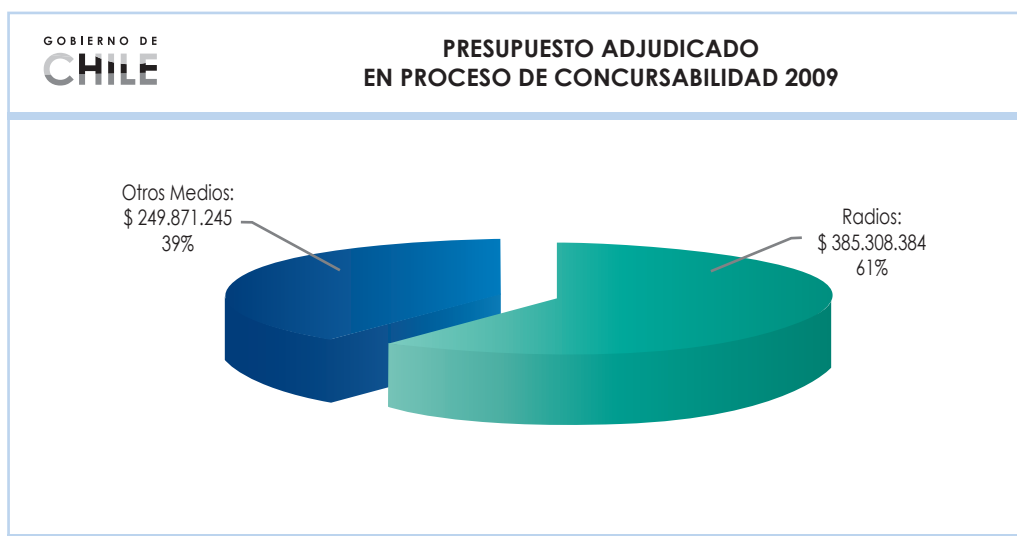
Durante el año 2009, Cámara Presidencial entregó en promedio seis horas de grabación semanal bajo solicitud y editó 600 horas de video en promedio. Se registraron mil tres actividades de la ex Presidenta de la República, con un registro promedio de 35 minutos en formato de alta definición por actividad.

- Producción televisiva de la Cuenta Pública y anuncios relevantes. Para dar cumplimiento al artículo 24 de la Constitución de la República, que establece que el 21 de mayo de cada año el Presidente de la República dará cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno, la Secretaría de Comunicaciones realizó la producción televisiva del Mensaje Presidencial, que asegura la generación de una señal oficial abierta para radio y televisión, permitiendo la difusión de los contenidos de la Cuenta Pública a todo el país. Además, realizó esta misma producción para anuncios gubernamentales que, por su importancia, deben ser conocidos por la ciudadanía, como por ejemplo, el envío al Congreso Nacional del Presupuesto de la Nación.
- Sitio www.redprotege.gov.cl: en el cumplimiento de la misión de informar a los ciudadanos sobre los beneficios a su disposición y que accedan efectivamente a ellos, en abril de 2009 se lanzó el portal web de la Red Protege, con información sobre los principales programas del Estado.
- Insumos de información a las autoridades de Gobierno: se mantuvo la actualización del sitio www.lamonedainforma.gov.cl, destinado a proveer a las autoridades de información actualizada sobre el acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación.

Este sistema está orientado al seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación, especialmente noticieros y programas periodísticos de televisión y radio que hacen referencia al quehacer del Gobierno, sus temas y actores.

- Fondo para el Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales: el año 2009 financió 330 de los 639 proyectos presentados admisibles, con una inversión de 635 millones 179 mil 628 pesos, beneficiando al 51,64 por ciento de las iniciativas presentadas.

El siguiente gráfico muestra la distribución del fondo:



III. PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

1. Medidas en el ámbito de la emergencia y la reconstrucción nacional

Luego de la catástrofe se ha trabajado con y para los chilenos a través de la División de Organizaciones Sociales en las siguientes formas:

- a. Dos móviles visitaron las comunas de Talca, Cauquenes, Pelluhue y Chanco en la Región del Maule, y las comunas de Talcahuano, Coronel, Lota, Cobquecura, Quirihue, Tomé, Penco, Arauco y Lebu, en la Región del Biobío, realizando 17 mil 642 atenciones en conjunto con las secretarías regionales ministeriales de Salud y de Gobierno y las juntas de vecinos. Se prestó asesoría para reforzar el tejido de las organizaciones sociales, se realizaron encuentros de apoyo psicológico y médico, y actividades recreativas, además de distribuir víveres para atender a la urgencia del momento.
- b. Se diseñó un Plan de Diálogos Participativos para la Reconstrucción, que se llevará a cabo en junio en las tres regiones de la zona de catástrofe, en coordinación con los ministerios a cargo de la iniciativa. El objetivo central es que se considere la opinión informada de las personas afectadas en la implementación de los planes y programas del gobierno para la reconstrucción.
- c. Al reformular el Programa de Capacitación de Dirigentes Sociales se diseñó un curso para formar a 700 líderes sociales para la reconstrucción en la zona de la catástrofe.
- d. Se ha reformulado el Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil para dar todas las facilidades necesarias a las organizaciones sociales de las regiones afectadas, incluyendo la posibilidad de financiar la reparación de sus sedes, destinando un 50 por ciento de los fondos para ser adjudicados a organizaciones sociales de la zona de la catástrofe mediante un proceso transparente y participativo.
- e. Se han elaborado y distribuido 21 boletines –Voluntarios x Chile– a más de mil líderes de entidades voluntarias, donde se informa la disponibilidad y requerimientos de voluntariado para la reconstrucción. Asimismo, se ha creado un sistema de información de entidades voluntarias movilizadas a raíz de la catástrofe. El catastro de entidades voluntarias movilizadas en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío arrojó que en la zona existen más de catorce mil 500 voluntarios en terreno aportando en diferentes aspectos de la vida diaria y la reconstrucción.

2. Medidas en el ámbito sectorial regular del ministerio

a. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

El trabajo regular del Ministerio Secretaría General de Gobierno, respecto de la División de Organizaciones Sociales, ha consistido en la entrega a la ciudadanía de los mismos productos y actividades descritos anteriormente, que se han reorientado para reforzar la ejecución en las zonas afectadas por la catástrofe.

b. Comunicación entre el Estado y la ciudadanía.

A través de la Secretaría de Comunicaciones, desde marzo de 2010 se inició un proceso de evaluación, rediseño y reestructuración de las distintas actividades y productos estratégicos para facilitar la comunicación de las acciones de gobierno y de los beneficios y oportunidades que el Estado está poniendo a disposición de la sociedad chilena.

- Se colaboró activamente con el equipo de la Presidencia de la República en el rediseño en curso del portal del Gobierno de Chile, www.gobiernodechile.cl, incorporando una nueva imagen corporativa, secciones y herramientas multimedia, con la finalidad de difundir de mejor forma los planes, programas y políticas impulsadas por el Ejecutivo.

- Se inició un proceso de racionalización y focalización de los diferentes productos que se entregan a las autoridades, para que tengan siempre a su disposición y en línea la información relevante que los medios de comunicación publican sobre la acción de Gobierno en sus diferentes ámbitos. Esta mejora contempla un traspaso progresivo de los productos a formato digital, disminuyendo los tiempos de entrega y los costos asociados al despacho y la impresión.
- Un proceso similar se puso en marcha para el portal interno www.lamonedainforma.gov.cl, donde se lleva un registro de las apariciones públicas de las autoridades en radio y televisión. Para ello, se rescató una iniciativa ya existente, pero detenida, destinada a reformular el sitio. Se hicieron entrevistas aleatorias para identificar las necesidades de los diferentes usuarios potenciales y se dio a luz un proyecto que contempla dos fases. La primera, de corto plazo, en un reordenamiento simple del portal actual, de manera tal de mejorar el registro y permitir a las autoridades y sus equipos una mejor usabilidad del sistema. La segunda, de mediano plazo, destinada a contar con un sitio que progresivamente supla todas las necesidades de información y control demandadas desde las diferentes reparticiones del Gobierno, evitando la duplicidad de funciones y disminuyendo los costos asociados hasta ahora a este rubro en los diferentes ministerios y servicios del Ejecutivo.

IV. PROGRAMACIÓN 2010

1. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil

- a. El año 2010, dos móviles de la División de Organizaciones Sociales recorrerán 100 comunas de alta ruralidad acercando a las personas los planes y programas del Gobierno de Chile. De esta forma, se aumentará la cobertura a más de 150 mil chilenos que serán atendidos, informados y escuchados en sus propios sectores. Asimismo, con este programa se acercará al Gobierno a más de catorce mil chilenos que viven en el exterior.
- b. Dentro del ciclo nacional de Diálogos Participativos, que cubrirá las quince regiones del país, en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío los procesos de consulta incluirán a más de tres mil personas para escucharlos y tomar en cuenta su opinión en las tareas de reconstrucción. A nivel nacional, el número de personas que participarán en estos diálogos alcanzará a las seis mil 400.
- c. Se realizará un Programa de Cuentas Públicas Participativas para que ministerios, servicios y municipalidades actúen siempre en vinculación directa con la comunidad, rindan cuenta a los interesados y escuchen a los diferentes actores de la sociedad. En este período, se llevarán a cabo diez Cuentas Públicas con intendencias, gobernaciones y municipalidades en el que participarán tres mil personas.
- d. Se realizarán 20 Cuentas Públicas Participativas con ministerios y servicios públicos con una participación estimada de cinco mil 700 personas.
- e. Se ha firmado el Decreto que crea la Comisión de Participación Ciudadana que elaborará, en un plazo máximo de tres meses, la Política de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil del gobierno.

2. Comunicación entre el Estado y la ciudadanía

- a. Durante el año 2010 se avanzará en una nueva plataforma tecnológica que permita monitorear y registrar las actividades públicas de las autoridades de gobierno y su cobertura mediática, incorporando funcionalidades y herramientas que aseguren un adecuado nivel de usabilidad y accesibilidad.

- b. Se desarrollará un sistema de información y coordinación expedito con los medios de comunicación y autoridades regionales, provinciales y comunales. Asimismo, se mejorarán las herramientas y canales de comunicación interna del gobierno, facilitando la coordinación entre las distintas autoridades y reparticiones.
- c. La Secretaría de Comunicaciones será reestructurada, de manera tal que se haga más eficiente, cumpla a cabalidad con sus obligaciones y misión, evite la duplicidad de funciones existente entre sus diferentes departamentos y aumente las sinergias entre los equipos y las diferentes reparticiones públicas que debe coordinar.
- d. Se apoyará el desarrollo y fortalecimiento de los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales, a través del Fondo de Medios, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Prensa.

V. PROGRAMACIÓN 2010-2014

1. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil

- a. De acuerdo a lo señalado en el Programa de Gobierno, se ha comprometido que el MSGG impulse los distintos procesos de participación ciudadana y de fortalecimiento del rol público de la sociedad civil.
- b. El compromiso del gobierno es continuar mejorando la democracia, gestando un Estado más inclusivo y participativo. Se busca tener el sello de un permanente diálogo, incentivando la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de planes y programas, dado que la participación social ha probado ser particularmente eficiente en el combate contra la pobreza, en el mejoramiento de la calidad de vida y en el fortalecimiento de la democracia.
- c. Fortalecer la sociedad civil pasa no sólo por asistir a las organizaciones ni darles instancias formales de participación. Por ello, se trabajará en dignificar y formar a la dirigencia de las organizaciones sociales, con el compromiso de reconocer y propiciar su independencia de las autoridades de turno. En el Chile del Bicentenario el ministerio quiere que uno de sus legados sea una sociedad civil que no sea instrumentalizada, sino que sea tratada con el respeto que se merecen los protagonistas de la historia.

2. Comunicación entre el Estado y la ciudadanía

- a. Se trabajará para contar con una plataforma tecnológica con todas las actividades públicas del gobierno y su cobertura noticiosa, y un sistema de primera calidad con la información diaria a autoridades y organismos gubernamentales.
- b. Se estructurará un sistema de información y coordinación expedito y claro tanto al interior del gobierno como con los medios de comunicación y autoridades regionales, provinciales y comunales.
- c. Se velará por mantener un nexo entre el gobierno y la prensa internacional acreditada en Chile, facilitando el acceso de los corresponsales extranjeros a las distintas autoridades y mejorando los canales de difusión hacia el extranjero.
- d. Se procurará que los chilenos tengan acceso expedito y directo a los beneficios y oportunidades que el gobierno pondrá a su disposición, sin importar el lugar donde se encuentren, para que cada uno pueda desarrollar al máximo sus capacidades.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

I. POLÍTICAS DEL INSTITUTO

1. Definición de una nueva hoja de ruta

El trabajo se centrará en el siguiente diagrama, el cual sigue los parámetros incluidos en el Programa de Gobierno y permite definir una nueva Política Nacional de Deportes.



Las bases de las nuevas políticas ministeriales del Instituto Nacional de Deportes de Chile se centran en buscar que la cultura física sea un ente fundamental en la vida de los chilenos. Para lograr esto y cumplir con el programa Chile se Pone en Forma, se tomarán las siguientes líneas de acción:

- Deporte para todos, conocido como deporte masivo, el cual concentrará todos los esfuerzos para promover la actividad física y el deporte en el grueso de la población, buscando duplicar la cantidad de personas que practican actividad física en el país.
- Desarrollo deportivo, que centrará todos sus esfuerzos en el apoyo al deportista como eje central en todo su camino deportivo, y todas las estructuras que lo potencian y colaboran.
- Fortalecimiento de estructuras. Para lograr establecer políticas que ayuden a seguir los dos grandes caminos antes descritos, se debe contar con un análisis de la actual situación de la institucionalidad del deporte, para adecuar nuevos lineamientos mediante el fortalecimiento de organizaciones deportivas, federaciones nacionales, empresas privadas, escuelas, universidades, etcétera.
- Relación interministerial, fundamentalmente con los ministerios de Educación y Salud, con el fin de establecer políticas y acciones conjuntas.

2. Política Nacional de Deportes

El propósito es desarrollar una nueva política, amparada en la ley y consensuada por los actores fundamentales involucrados. Su base principal estará centrada en los siguientes temas:

a. Resultados de la Última Encuesta Nacional de Deportes.

De acuerdo a esta encuesta, el nivel de sedentarismo en Chile es de 86,4 por ciento. Al comparar este dato con otros países de la región, se ve que la situación chilena es compleja ya que estudios en Argentina señalan que el sedentarismo llega a un 67 por ciento y en Brasil a un 50 por ciento.

El 70,7 por ciento de los chilenos declara ser inactivo, es decir, no realiza actividad física alguna en forma intencionada. Los datos de la encuesta revelaron que son mayoría las mujeres inactivas –79,3 por ciento versus 60,3 por ciento entre hombres– y que los niveles de inactividad tienden a aumentar con el paso de los años –58,1 por ciento de inactivos entre 18 y 25 años, versus 84,1 por ciento entre mayores de 65–.

b. Deporte masivo.

Se desarrollarán nuevos programas basados en el uso de infraestructura y escenarios naturales existentes para el desarrollo de la actividad física y el deporte, como ciclismo, corridas y media montaña.

Se espera incrementar la población que realiza y participa en alguna actividad deportiva, uno de los ejes transversales del Programa de Gobierno, por cuanto forma parte central de las políticas de prevención de enfermedades y de promoción de la calidad de vida de los chilenos.

c. Deporte de Alto Rendimiento.

Se concentrará en el desarrollo del deportista durante todas sus etapas competitivas, tomando como eje su crecimiento dentro del sistema de competiciones y el apoyo interdisciplinario que necesite a lo largo de su carrera.

d. Infraestructura.

Se focalizará en el desarrollo de todo tipo de infraestructura con una justificación dada por el nuevo Catastro de Instalaciones Deportivas Público-Privada que será encargado para establecer criterios de necesidades de equipamiento con bases estadísticas objetivas.

e. Modificaciones legales.

Se propondrán nuevas iniciativas que modifiquen y perfeccionen la Ley del Deporte en todas sus áreas. Con las modificaciones a los cuerpos normativos se pretende:

- Transformar los instrumentos actuales en herramientas efectivas y eficaces para dar cumplimiento a las políticas de deporte.
- Simplificar el acceso a los instrumentos establecidos en la ley, transformándolos en una herramienta eficaz y oportuna para el fomento de la actividad deportiva, desarrollando programas a nivel masivo como también a nivel profesional.
- Mejorar la institucionalidad y calidad de gestión de las organizaciones deportivas en sus distintos niveles –Ley de Sociedades Anónimas Deportivas–.
- Incentivar la participación del sector privado ajustando las normas que regulan la materia, mediante la generación de mayores recursos privados destinados a donaciones deportivas, modificando la Ley del Deporte y aumentando y flexibilizando los límites y fechas de postulación a donaciones que establece la ley.

f. Trabajo conjunto con los ministerios de Educación y Salud.

Se promoverá el desarrollo conjunto de programas que afectan a todos los chilenos en su etapa evolutiva, como la implementación del Simce de Educación Física, programas para frenar la obesidad infantil y programas para reinserción de poblaciones vulnerables.

g. Discapacidad y pueblos originarios, deporte de género y adulto mayor.

Se establecerán planes para grupos minoritarios en conjunto con las carteras respectivas.

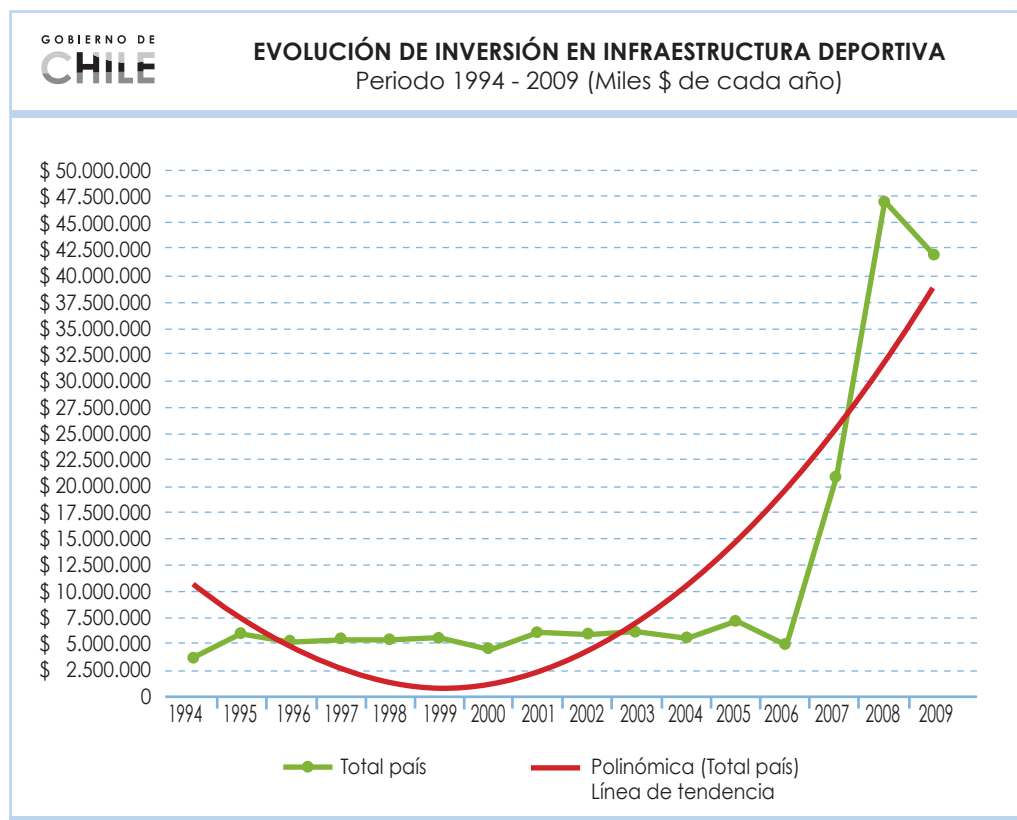
II. CUENTA SECTORIAL

1. Estado de situación

a. Resultados de inversión en infraestructura.

El presupuesto destinado a infraestructura aumentó considerablemente desde el año 2007, con un crecimiento de más de un 300 por ciento.

Desde el 21 de mayo 2009 se dio inicio a las obras en los estadios de Arica, Copiapó, Ovalle, Quillota, Curicó, Talca, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas, parte del proyecto Bicentenario Red de Estadios.



b. Resultados en organizaciones deportivas.

En Chile existen a la fecha 17 mil 236 organizaciones deportivas inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas del Instituto Nacional de Deportes. De éstas, 125 corresponden a federaciones deportivas, sean parte del sistema olímpico o fuera de él.

c. Resultados Fondo Nacional de Fomento del Deporte, Fondepporte.

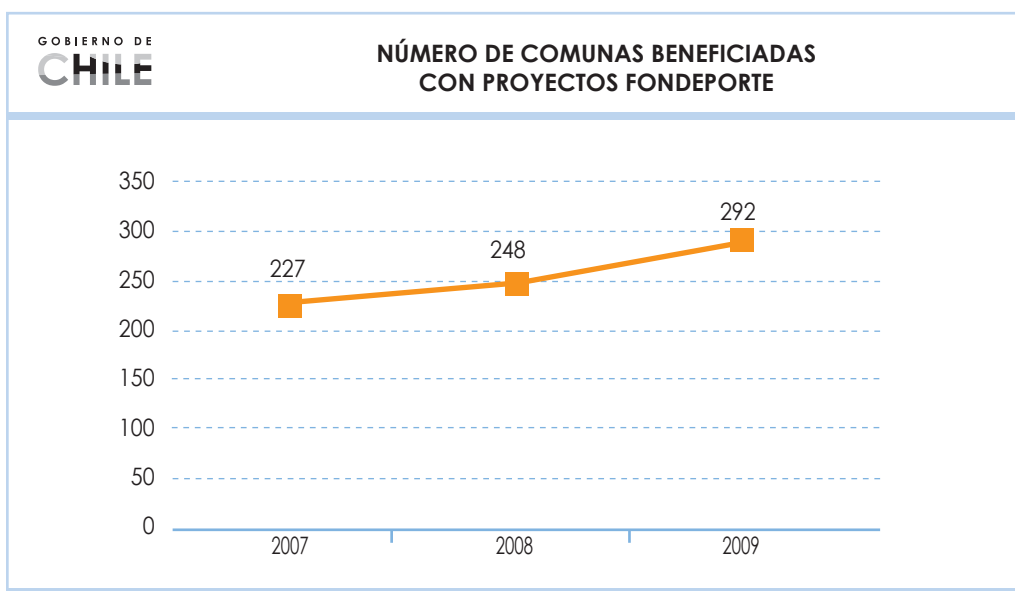
Durante el año 2009, se aprobaron dos mil 351 proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Fondepporte, por un monto de ocho mil 629 millones 156 pesos, beneficiando a mil 531 instituciones del sector público y privado. De este total de iniciativas, se asignó mediante la modalidad de Concurso y Asignación Directa lo siguiente:

GOBIERNO DE CHILE		RESULTADOS DEL FONDO NACIONAL DEL FOMENTO DEL DEPORTE, FONDEPORTE	
Modalidad de Asignación	Proyectos	Monto en miles \$	
Concurso	2.076	7.086.773	
Asignación Directa	275	1.542.383	
Total	2.351	8.629.156	

En total se beneficiaron más de 272 mil personas a lo largo del país, de las cuales 119 mil 520 fueron mujeres, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las políticas vinculadas a la equidad de género.

GOBIERNO DE CHILE		BENEFICIARIOS DEL FONDO NACIONAL DEL FOMENTO DEL DEPORTE, FONDEPORTE		
Beneficiados	Mujeres	Hombres	Totales	
Concurso	103.227	125.509	228.736	
Asignación Directa	16.293	27.165	43.458	
Total	119.520	152.674	272.194	

En cuanto a cobertura, se desarrollaron proyectos en 292 comunas del país, presentando un aumento del 18 por ciento con respecto al año 2008, según refleja el gráfico:



Se aprobaron iniciativas en siete categorías deportivas, que se detallan en la siguiente tabla:

GOBIERNO DE CHILE		
INICIATIVAS APROBADAS EN EL FONDEPORTE		
Categoría Deportiva	Proyectos	Monto en miles
Formación para el Deporte	690	2.381.889
Deporte Recreativo	649	1.891.281
Deporte de Competición	785	2.526.202
Desarrollo Organizaciones Deportivas	53	125.420
Infraestructura (Obra Menor)	110	758.541
Ciencias del Deporte	19	139.305
Deporte de Alto Rendimiento	45	806.518
Totales	2.351	8.629.156

d. Resultados de donaciones.

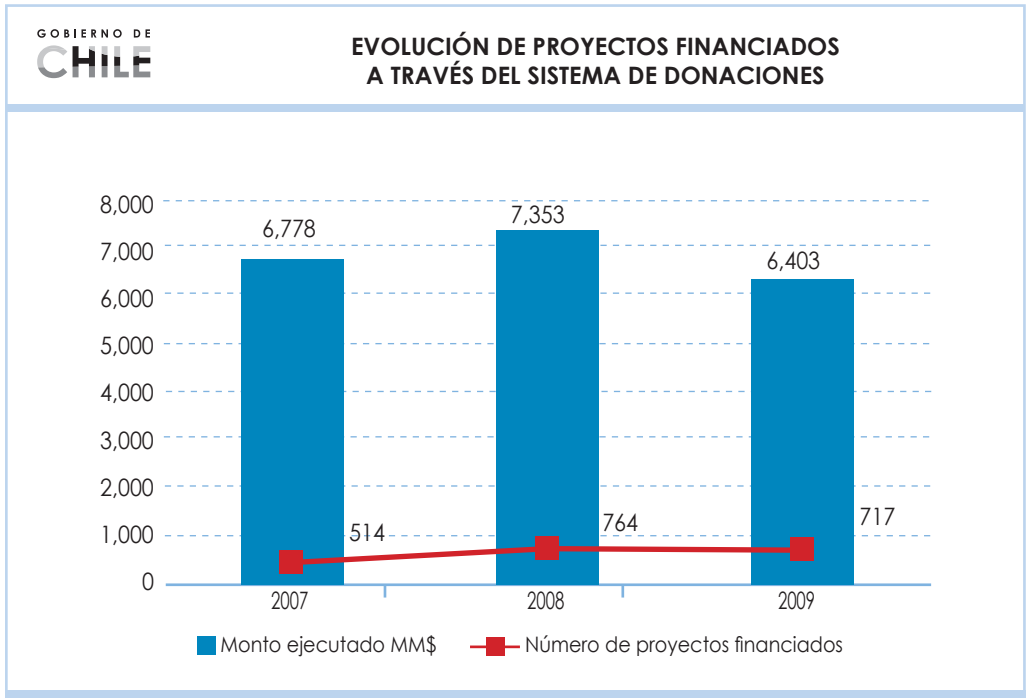
Las donaciones materializadas en el periodo ascendieron a siete mil 700 millones de pesos. Junto con lo anterior se capacitó y asesoró a las corporaciones municipales de deporte, constituidas e implementadas a través del programa CMD, y a todas las organizaciones deportivas que lo solicitaron para que conocieran los procedimientos necesarios para acceder al Registro de Donaciones y contar con el beneficio tributario correspondiente.

Además, durante 2009 ingresaron al registro tres mil 594 proyectos correspondiendo a 103 clubes deportivos de todo el país. El monto total que suman los proyectos postulados es de 44 mil 838 millones de pesos, mostrando una disminución del 1,5 por ciento con respecto al proceso 2008, explicado principalmente por la crisis económica vivida durante el año 2009.

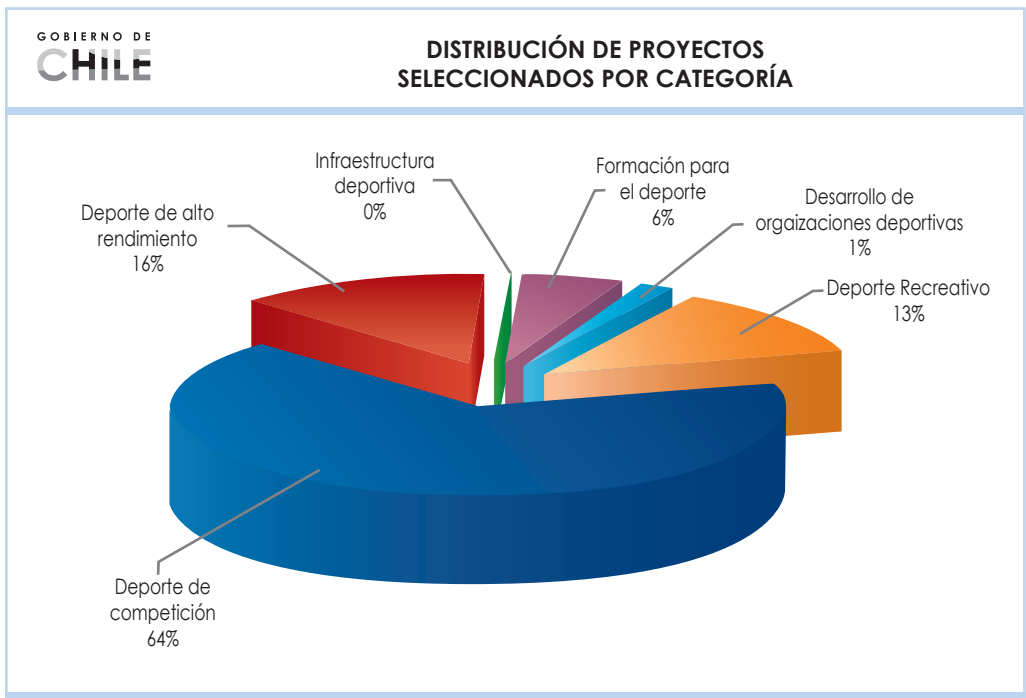
GOBIERNO DE CHILE			
REGISTRO DE DONACIONES			
Postulación	2008	2009	Variación
Proyectos postulados	3,643	3,594	-1.3%
Monto equivalente MM\$	45,505	44,838	-1.5%

A través del sistema de donaciones con derecho a franquicia tributaria, 717 proyectos recibieron donaciones, alcanzando un monto ejecutado de seis mil 403 millones de pesos. La evolución del número de proyectos financiados y el financiamiento alcanzado desde el año 2007 a 2009, se presentan a continuación:

GOBIERNO DE CHILE			
PROYECTOS FINANCIADOS CON DONACIONES			
Proyectos financiados	2007	2008	2009
Nº de proyectos financiados	514	764	717
Monto ejecutado MM\$	6,778	7,353	6,403



La distribución de proyectos seleccionados por categoría en el concurso 2009 se puede observar en la siguiente gráfica:



En el Concurso de Donaciones deportivas sujetas a franquicias tributarias año 2010, postularon cuatro mil 549 proyectos por un monto de 45 mil 493 millones de pesos, de los cuales tres mil 685 proyectos –por un monto de 32 mil nueve millones de pesos– fueron seleccionados e incorporados al Registro. Asimismo, con fecha de corte al quince de abril del año 2010, se han materializado donaciones por un monto de mil 422 millones de pesos.

III. PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

1. Medidas en el ámbito de la emergencia y la reconstrucción nacional

Luego del terremoto y maremoto que afectó al país, el Instituto Nacional de Deportes realizó un exhaustivo estudio de la situación de cada una de las infraestructuras incluidas en la planificación inicial de 2010, a modo de analizar cuál de ellas justificaba su permanencia y cuáles debían ser postergadas o repensadas.

Dentro de esta racionalización de la inversión se decidió continuar con aquellas obras que ya se encontraban en ejecución –se excluyen los estadios en Segunda Etapa pero con inicio de obras efectivo–, por mínima que esta fuera y, además, se dio curso a la reposición de infraestructura de propiedad del Instituto Nacional de Deportes que sufrió daños por el terremoto y maremoto a fin de ponerlos a disposición de la comunidad lo antes posible.

2. Medidas en el ámbito sectorial regular

a. Juegos Sudamericanos ODESUR 2014.

Durante la ceremonia de clausura de los últimos Juegos Sudamericanos de Medellín 2010 se realizó la entrega de la bandera a la siguiente ciudad sede. Esta había sido obtenida por la ciudad de Santiago en años anteriores y para lo cual se contaba con una carta de navegación establecida que incluía, entre otros, una inversión de más de 70 millones de dólares.

Debido a la actual condición del país, el Instituto Nacional de Deportes de Chile ha debido realizar un nuevo estudio para replantear la estructura inicial de la postulación de Santiago a los juegos a fin de poder realizarlos con una menor inversión, pero manteniendo el estándar internacional que estos requieren.

Como primera medida se solicitó a las autoridades del deporte sudamericano un plazo de seis meses para confirmar el apoyo del Gobierno a la realización de estos juegos, el cual fue concedido. Luego de esto, se comenzaron a analizar políticas y leyes inherentes para mantener los juegos en Santiago y hacer de esta fiesta un hito de la actual gestión.

En la actualidad se están estudiando cada una de las inversiones en infraestructura, buscando soluciones alternativas a las ya presentadas al Comité y analizando cada uno de los costos asociados a este evento, para hacer del siguiente ciclo deportivo sudamericano una parte importante de los esfuerzos las nuevas políticas de Alto Rendimiento.

b. Dakar 2011.

Las gestiones de la actual administración del Instituto Nacional de Deportes permitieron que el Rally Dakar Chile-Argentina 2011 se mantuviera en el continente. La alta inversión que requiere por parte del Estado de Chile hacía que este evento estuviera en duda. Sobre todo considerando que su confirmación debía hacerse durante marzo de 2010, un mes después del terremoto.

Por ello, se negoció con *Amaury Sport Organisation*, ASO, la empresa ligada a la organización del rally, importantes rebajas presupuestarias, así como ingreso de publicidad para financiar la parte que correspondía pagar a Chile.

En la actualidad ya se está trabajando con las diferentes reparticiones del Estado en la coordinación de este gran evento.

IV. PROGRAMACIÓN 2010

- a. Se repondrán materiales e infraestructura dañada durante el terremoto y maremoto, lo que permitirá comenzar a normalizar la actividad deportiva en zonas de catástrofe, realizando una inversión cercana a los 20 mil millones de pesos.
- b. Se realizará el Catastro Nacional de Infraestructura Deportiva 2010 –objetivo primordial de la actual administración– necesario a la hora de planificar y justificar las inversiones en infraestructura a realizar. Esto permitirá focalizar y usar eficientemente el gasto fiscal, como también contar con una herramienta georreferenciada que permita conocer la oferta y demanda de espacios deportivos abiertos a la comunidad. La última versión es del año 2005.
- c. Se reorientarán programas para la focalización de recursos y efectividad en la aplicación en los lineamientos deportivos del gobierno, basados en el uso de los escenarios naturales existentes como calles, espacios abiertos, colegios, multicanchas, etcétera. Esto permitirá llegar a más beneficiarios.
- d. Se continuarán las obras que se encontraban en segunda etapa de ejecución por el programa Red de Estadios Bicentenario.
- e. Se trabajará en la definición de Política Nacional de Deportes consensuada, estructurada y aprobada por las instancias gubernamentales respectivas, la que será el motor por los siguientes tres años.
- f. En septiembre se realizará una Fiesta Bicentenario en la que se aprovechará de reinaugar el Estadio Nacional. Durante la realización de esta fiesta se realizarán actos de alta convocatoria en los alrededores del recinto con corridas masivas, carreras en bicicleta y actividades deportivas, las que tendrán como principal atracción las finales de los Juegos Bicentenarios Escolares, en donde participan los escolares de todo el país en nueve disciplinas deportivas con etapas de selección comunal, provincial y regional. Las finales de este evento se realizarán también durante la inauguración del Estadio.
- g. Se trabajará en el desarrollo y planificación del Dakar 2011, con la colaboración y el apoyo de la empresa privada y de un alto número de deportistas chilenos.
- h. Se trabajará en el relanzamiento de la Vuelta a Chile, con la colaboración de organizaciones extranjeras. Esta actividad, programada para enero de 2011, busca fomentar la actividad ciclista en el nivel país.
- i. Se desarrollará el Congreso Deporte Chile 2010, a fin de lograr opiniones, ideas y mesas de trabajo tendientes a desarrollar la Política Nacional de Deportes.
- j. Se trabajará en la focalización de bases del Fondepote para cumplir con metas de incremento del deporte y la participación deportiva en la población. Además, para cumplir con los planes y programas, se ajustarán las bases de postulación al fondo a fin de realizar esfuerzos conjuntos y hacer más efectivo el gasto al apoyar iniciativas que realmente sean acordes a la Política Nacional de Deportes.

V. PROGRAMACIÓN 2010-2014

- a. Proceder a un cambio de la estructura interna y funcionamiento operativo del Instituto Nacional de Deportes de Chile, que busca hacer del servicio algo más amigable y accesible a la población en general.
- b. Establecer un sistema Integral de Apoyo al Deportista como ventana única para el Alto Rendimiento que busque simplificar procedimientos actuales. Esto permitirá ordenar los

procesos de entrega de recursos a los deportistas, federaciones u otros, unificándolos en un solo fondo, de la mano de un ente técnico que es quien visará cada proyecto presentado. Paralelamente, se buscará dar apoyo al deportista de alto rendimiento en la consecución de sus metas previsionales, de estudios y laborales.

- c. Simplificar el sistema de rendiciones, para hacerlo más amigable y accesible.
- d. Generar un trabajo común con federaciones vinculando el aporte estatal que se entrega anualmente para su funcionamiento con la presencia de un *Head Coach* o Director Técnico Jefe, avalado por el ente técnico. Con esto se espera colaborar de mejor manera al desarrollo de las federaciones, subir el nivel de la gestión del deporte en Chile, contar con una planificación anual de cada federación, fomentar el desarrollo de deportistas de base de cada deporte y educar a entrenadores y técnicos deportivos.
- e. Promover la relación con municipalidades como entes principales en el fomento de la actividad física en la población, fundamentalmente en lo relacionado con el Deporte para Todos, a través del desarrollo de corporaciones municipales de deportes y de apoyo a las direcciones de desarrollo comunitario y sus departamentos de deportes.
- f. Procurar la realización de los Juegos Odesur 2014, acorde a la realidad del país y con un estándar internacional, y eventos deportivos de alta convocatoria a lo largo de Chile.
- g. Potenciar el sistema competitivo escolar y universitario a lo largo del país, para apoyar a deportistas, aumentar la masa crítica de personas que realizan deporte en el país y fomentar las competencias como modo de motivación para el deportista y la población en general.
- h. Parque Nacional Bicentenario: centrar los esfuerzos en lograr transformar el Estadio Nacional y sus 60 hectáreas de terreno en un espacio abierto a la comunidad, con áreas verdes y espacios de esparcimiento de acceso libre, y con una infraestructura deportiva acorde a la realidad del país. En la actualidad estos espacios se encuentran cerrados al público, con altos niveles de deterioro y abandono y se espera poder recuperarlos para el uso masivo y generar un espacio verde, accesible y amigable en medio del gran Santiago.
- i. Red Nacional de Polideportivos: el Instituto Nacional de Deportes, a contar de 2010, iniciará el desarrollo de una Nueva Política de Infraestructura, pasando de financiar espacios deportivos para ver deporte, como son los Estadios de la Red Bicentenario, a espacios para hacer deporte, a través de la construcción y fomento de la creación –por parte de diversos entes públicos y privados– de polideportivos abiertos a la comunidad. Con esto se busca apoyar el programa Chile se Pone en Forma, así como fomentar en todo ámbito el desarrollo físico deportivo de la población. Con una inversión sustancialmente menor que la de los estadios, el instituto pretende crear en el período 2010-2014 una red de cerca de 40 polideportivos con una inversión anual cercana a los quince mil millones de pesos.
- j. Plan de trabajo con otros entes del Estado.
 - Plan de apoyo a la Empresa Privada, para que –mediante mecanismos legales– pueda fomentar la práctica deportiva de sus trabajadores: en la actualidad no es posible que puedan colaborar en fomentar el deporte en sus trabajadores. Para esto se requerirá el trabajo conjunto con otros ministerios.
 - Coordinación con gobiernos regionales, a fin de lograr que los fondos invertidos en infraestructura y equipamiento de espacios deportivos deban ser coordinados con el mismo Instituto Nacional de Deportes, fundamentalmente los referidos al FNDR, ya sea en su monto global como en el dos por ciento especial para la materia.
 - En coordinación con el Ministerio de Educación se planteará un modelo de Simce a aplicar en una muestra de la población, para que ya durante 2011 sea de aplicación global.

- Reformas legales relacionadas con la accesibilidad a la Ley de Donaciones, que es la única en su tipo que no permite una postulación constante. También al saneamiento de títulos de dominio de espacios deportivos dedicados al deporte amateur y a las sociedades anónimas deportivas.

k. Otras medidas a desarrollar.

- Establecer la exigencia de un Director Técnico Jefe de cada Federación para contar con mejor desarrollo deportivo de base, mejor clase dirigenial y mejor calidad de entrenadores nacionales.
- Crear una Comisión Técnica Nacional que establezca normas de relación con el Comité Olímpico de Chile, COCH, las federaciones y sus deportistas.
- Proponer modificaciones al Registro de Donaciones, al apoyo al Deportista de Alto Rendimiento y a la estructura interna del Instituto Nacional de Deportes de Chile.
- Desarrollar un Sistema de Atención Integral al Deportista de Alto Rendimiento, donde se entregarán los recursos económicos a cada deportista que lo solicite y que cumpla con las condiciones establecidas por la Comisión Técnica Nacional.
- Realizar un Catastro Nacional de Infraestructura Público y Privada, para actualizar la información existente que está obsoleta, y afinar las políticas de inversión en infraestructura.
- Promover el uso de la calle como principal espacio para la práctica de actividad física masiva, además de la incorporación de la montaña a las actividades deportivas.
- Desarrollar programas de eventos deportivos masivos en cada región del país, basados en la política de uso del aire libre.

